



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

Dr. Rodrigo Díaz Cruz

Rector

**PROCESO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA TERNA
DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A OCUPAR EL CARGO DE
JEFE O JEFA DE DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
PERÍODO 2019-2023**

REGISTRO Y PRESENTACIÓN PÚBLICA	
PLAZO PARA EL REGISTRO:	Del martes 13 de noviembre y hasta las 14:00 horas del jueves 6 de diciembre de 2018. Oficina Técnica del Consejo Académico. (Edificio A, planta alta).
PUBLICACIÓN DEL REGISTRO DE ASPIRANTES:	Viernes 7 de diciembre de 2018.
PRESENTACIÓN PÚBLICA:	Miércoles 23 de enero de 2019. De las 11:00 a las 14:00 horas. Sala del Consejo Académico. (Edificio A, planta alta).
AUSCULTACIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	
OPINIONES ESCRITAS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:	A partir del viernes 7 de diciembre y hasta las 17:00 horas del jueves 13 de diciembre de 2018 y del 21 de enero y hasta las 19:00 horas del 29 de enero de 2019. Oficina Técnica del Consejo Académico. (otca@xanum.uam.mx).
SOLICITUD DE CITAS PARA ENTREVISTAS:	A partir del lunes 21 de enero y hasta el viernes 25 de enero de 2019. De las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas. Oficina Técnica del Consejo Académico. (Extensiones 4808 y 4809).
ENTREVISTAS CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:	Martes 29 de enero de 2019. De las 9:30 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 19:00 horas. Este plazo podrá prolongarse si se considera pertinente. Sala de Rectores de la Unidad. (Edificio A, planta alta).



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

Dr. Rodrigo Díaz Cruz
Rector

RI.2070.18

Con fundamento en el artículo 47, fracción VIII del Reglamento Orgánico (RO) de la Universidad Autónoma Metropolitana, emito la siguiente

CONVOCATORIA

A LOS Y LAS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A PARTICIPAR EN EL PROCESO PARA INTEGRAR LA TERNA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A OCUPAR EL CARGO DE JEFE O JEFA DE DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DE LA UNIDAD IZTAPALAPA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 5 DE MARZO DE 2019 AL 4 DE MARZO DE 2023.

Bajo las siguientes:

MODALIDADES

1. **PLAZO PARA EL REGISTRO:** El registro de aspirantes será de carácter público y se realizará por escrito, en la **Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA), ubicada en el edificio "A", planta alta, a partir del martes 13 de noviembre y hasta las 14:00 horas del jueves 6 de diciembre de 2018.** Si cerrado este plazo se registran menos de tres aspirantes, se reestructurará el calendario de tal modo que se amplíe el plazo para el registro.
2. **REQUISITOS:** Para el registro, los o las aspirantes deberán acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 8 y 30 de la Ley Orgánica, y 48 y 53 del Reglamento Orgánico:
 - I. Tener nacionalidad mexicana.
 - II. Tener más de veinticinco y menos de setenta años de edad.
 - III. Poseer como mínimo título a nivel de licenciatura¹.
 - IV. Tener experiencia académica a nivel de educación superior.
 - V. Ser persona honorable y de reconocido prestigio y competencia profesional.

¹ El grado de maestría o doctorado no sustituye el título a nivel de licenciatura.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

Dr. Rodrigo Díaz Cruz
Rector

RI.2070.18

Para los requisitos I, II, y III, los o las aspirantes deberán presentar fotocopia (en su caso, por ambos lados) de los siguientes documentos:

- ◆ **Acta de nacimiento o carta de naturalización, y**
- ◆ **Título de licenciatura**

Asimismo, deberá entregar en forma impresa la siguiente documentación:

- ◆ **Curriculum vitae**
- ◆ **Programa de trabajo**
- ◆ **Carta de aceptación**

Todo lo anterior, deberá presentarse, adicionalmente, en versión electrónica, en formato PDF y entregarse simultáneamente con los documentos arriba indicados en la OTCA.

El programa de trabajo deberá exponerse en un documento que no exceda de 15 cuartillas, y deberá contener las ideas de los o las aspirantes ante una posible gestión como Jefe o Jefa de Departamento de Ingeniería Eléctrica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa.

3. **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:** Una vez terminado el plazo de registro, el Rector de la Unidad verificará la documentación que avale el cumplimiento de los requisitos señalados en el numeral 2 de esta Convocatoria, así como la entrega del *curriculum vitae*, programa de trabajo y carta de aceptación, en los términos solicitados.
4. **PUBLICACIÓN DEL REGISTRO DE ASPIRANTES:** **El viernes 7 de diciembre de 2018**, una vez terminado el plazo de registro, se procederá a la publicación en la página electrónica de la Unidad del *curriculum vitae* y el programa de trabajo de los y las aspirantes a Jefe o Jefa de Departamento de Ingeniería Eléctrica que cumplieron los requisitos establecidos.
5. **PRESENTACIÓN PÚBLICA:** Los o las aspirantes expondrán de manera presencial ante la comunidad universitaria su *curriculum vitae* y su programa de trabajo, lo cual se llevará a cabo **el miércoles 23 de enero de 2019, de las 11:00 a las 14:00 horas, en la Sala del Consejo Académico, ubicada en el edificio "A", planta alta.**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

Dr. Rodrigo Díaz Cruz
Rector

RI.2070.18

6. **AUSCULTACIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:** La auscultación tiene como propósito que los miembros de la comunidad universitaria que así lo deseen, expresen sus observaciones y comentarios sobre la trayectoria académica, profesional y administrativa de los y las aspirantes, con pleno respeto a la dignidad de los mismos.

La auscultación a integrantes de la comunidad universitaria y, en particular, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

6.1 **Opiniones escritas de la comunidad universitaria:**

Se abrirá un periodo de recepción de opiniones por escrito, las cuales deberán entregarse en la OTCA, **a partir del viernes 7 de diciembre y hasta las 17:00 horas del jueves 13 de diciembre de 2018 y del 21 de enero hasta las 19:00 horas del 29 de enero de 2019.**

Asimismo, se podrá enviar opiniones escritas al correo electrónico otca@xanum.uam.mx, con la firma correspondiente, **a partir del viernes 7 de diciembre y hasta las 17:00 horas del jueves 13 de diciembre de 2018 y del 21 de enero hasta las 19:00 horas del 29 de enero de 2019.**

En caso de ampliarse el periodo de entrevistas, también se extenderá el plazo de recepción de opiniones escritas.

6.2 **Solicitud de citas para entrevistas con la comunidad universitaria:**

Las citas para las entrevistas podrán concertarse llamando a las *extensiones telefónicas* 4808 y 4809, o bien, directamente en la OTCA, **a partir del lunes 21 de enero y hasta el viernes 25 de enero de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas.**

6.3 **Entrevistas con la comunidad universitaria:**

Las entrevistas se llevarán a cabo **el martes 29 de enero de 2019, de las 9:30 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 19:00 horas**, en la **Sala de Rectores de la Unidad, ubicada en el edificio "A", planta alta**. Este plazo podrá prolongarse si se considera pertinente.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

Dr. Rodrigo Díaz Cruz

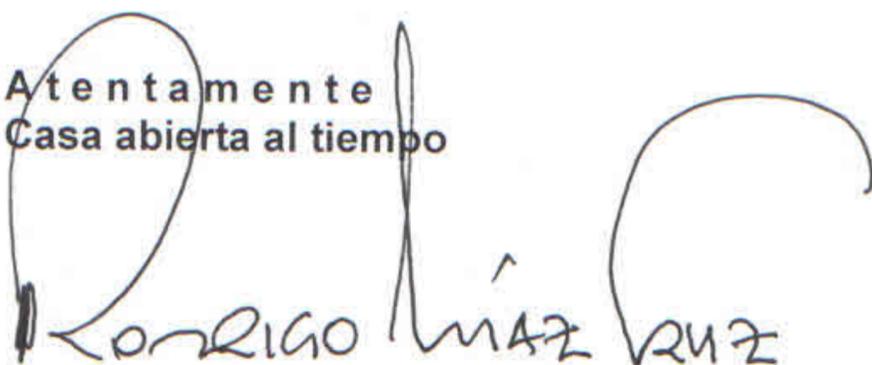
Rector

RI.2070.18

7. **ENTREVISTA CON LOS Y LAS ASPIRANTES:** El Rector de la Unidad entrevistará a los y las aspirantes registrados, después de la auscultación a la comunidad universitaria, en la **Sala de Rectores de la Unidad, ubicada en el edificio "A", planta alta**, la fecha y hora se informará oportunamente a los y las aspirantes.
8. **INTEGRACIÓN DE LA TERNA:** El Rector de la Unidad, en términos de lo previsto en el artículo 34-1, fracción II y 47-1 del RO, integrará la terna de candidatos o candidatas para ocupar el cargo de Jefe o Jefa de Departamento de Ingeniería Eléctrica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa, y la presentará al Consejo Divisional, con la argumentación como resultado de la auscultación y la ponderación realizadas, principalmente sobre:
 - a) Los puntos de vista expresados por los candidatos o candidatas;
 - b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos o candidatas y los programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento de Ingeniería Eléctrica, y
 - c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valorados en forma cuantitativa y cualitativa.
9. **MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA:** En caso de modificarse alguna fecha o lugar para la realización de algún punto de estas Modalidades, se comunicará previamente.

13 de noviembre de 2018

Atentamente
Casa abierta al tiempo



RODRIGO DÍAZ CRUZ